

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 1499145007	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No GS - 2025 -

- DEUIL / ESPCO - GASIS - 29.2

Neiva 04 de enero 2025

Señora Capitán

LIZETH PERDOMO MORENO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E).

Neiva – Huila

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **98-8-20264-24**.**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** X **O FINAL** **Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/12/2024	Hasta	26/12/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi capitán, el correspondiente informe del contrato No.**98-8-20264-24** a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **GS-2024-018693-REGI2** del 22/11/2024, la señora Teniente **LIZETH MORENO PERDOMO**, obrando en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Huila, notifica como supervisor del contrato u orden de compra del asunto, al señor (a) Subintendente **VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01
- Informe de supervisión del periodo mes de **Noviembre 2024** comprendido entre el 22/11/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial **GS-2024-124940-DEUIL** de fecha 05 de diciembre 2024.

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Contrato No. / Orden de compra No.	98-8-20264-24	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO BOMBA DE INFUSION PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA".	
Contratista	ET SERVICES S.A.S	
Representante legal	EDUARD GERLEIN CASTILLO ESPINOSA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	C.C. No. 7.725.153 de Neiva Huila	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$52.207.000,00	
Plazo de ejecución inicial	26/12/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/11/2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/12/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Adiciones	No Aplica	
Modificatorios	No Aplica	
Prorrogas	No Aplica	
Otros	No Aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 26 de diciembre de 2024**, no se han presentado novedades, La Empresa ha cumplido con las obligaciones contractuales, se realiza entrega de equipo Biomédico Bomba de infusión relacionada en el contrato en referencia para su adquisición, Las cuales fueron entregadas por el contratista en el almacén de la UPRES HUILA, la recepción y verificación de los equipos biomédicos fue realizada por el supervisor del contrato, en compañía de ingeniero Biomédico de la UPRES HUILA LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA y la Responsable de Almacén Subintendente EDNA VIVIANA URBANO, Recibiendo elementos a satisfacción siendo recepcionados mediante acta de recepción de Bienes No 179 de fecha 19 de diciembre de 2024 , se realiza capacitación de igual manera al personal asistencial sobre manejo y cuidados de los equipos Biomédicos Bombas de infusión . Se realiza ingresos al sistema de inventarios de almacén generando códigos de activos a los equipos Biomédicos.

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	si	Ninguna
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	si	Ninguna
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	si	Ninguna
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	si	Se recibe documento certificación de Pago sistema de seguridad social y aportes parafiscales de fecha 19/12/2024, firmado por revisor Fiscal JHON MARIO ACUÑA MARTINEZ CC, 9.194.180 TP - 55280.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	si	Se remitieron documentos de garantía única a la oficina de contratos UPRES HUILA
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	si	Ninguna
7. Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del Oferente.	si	Ninguna
8. El contratista sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato	si	Ninguna
9. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendán obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	si	Ninguna
10. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	si	Ninguna
11. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	si	Ninguna
12. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	si	Ninguna

Página 4 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	si	Ninguna	
14. El CONTRATISTA debe publicar en la página de contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite, la cual se relaciona más adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUÍA RAPIDA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV. Envío de facturas.	si	Ninguna	
15. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	si	Ninguna	
16. El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, Decreto 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, conservación del medio ambiente, recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relacione su actividad, además de las normas que modifiquen, reglamenten y/o sustituyan	si	Ninguna	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N.º 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Por lo cual el OFERENTE deberá presentar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado vigencia 2023 emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciamiento del anexo FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa	SI	Documentos fueron anexando diligenciados y firmados por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD: EL OFERENTE debe certificar mediante comunicación escrita la calidad de los elementos ofertados y cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como el cambio de los mismos que puedan presentar defectos de fabricación o mala calidad. Adicionalmente, deben certificar que los equipos ofertados no excedan los dos (2) años de fabricación desde la fecha de emisión de la certificación.	SI	Documentos fueron anexando diligenciados y firmados por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la

Página 5 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
		presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
Se requiere que el Oferente efectúe la entrega en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicada en la carrera 22 sur No. 26ª -21, Barrio Fronteras del Milenio. Previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe de almacén.	SI	Sin novedad
EL OFERENTE: certificara garantizar que los elementos cumplan con los estándares de calidad requerida, se debe solicitar que tengan una garantía mínima de 1 año, que incluya el cambio cuando se requiera en aquellos casos donde la falla sea en el proceso de fabricación.	si	Documento se anexo en plataforma SECOP II por entidad al momento de realizar la adjudicación del contrato
EL OFERENTE: luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por esta. Después de solicitado el elemento, la empresa debe dar respuesta en un plazo no mayor a 72 horas a la solicitud. En donde indicara la fecha y protocolos de entrega de los bienes.	si	Se realizo coordinación para entrega de los equipos y dispositivos Biomédicos la empresa está cumpliendo con el contrato
El Contratista deberá realizar la capacitación de los equipos biomédicos suministrados a la Unidad Prestadora Salud Huila, instrucción que se deberá realizar al personal médico, auxiliares de enfermería, enfermero(as) Jefe, paramédico, sobre la forma adecuada de utilización de los equipos y repuestos instalados con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos y fallas por inadecuada manipulación. Cabe aclarar que, la capacitación mínima deberá ser de 2 horas para el personal asistencial al igual que la capacitación técnica al ingeniero biomédico.	Pendiente	Sin novedad se realiza capacitación al personal asistencial Ingeniería Biomédica.
EL OFERENTE: certificara garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén o en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado previo requerimiento del supervisor del contrato, sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Huila. Dentro de (8) ocho días calendarios siguientes al requerimiento.	si	Se anexo certificado por la empresa en plataforma SECOP II al momento del proceso de adjudicación del contrato
En el evento que se requiera un dispositivo y equipo médico, instrumental y otro aparato necesario el cual no este contemplado en el presente listado debe ser suministrado por el Oferente con autorización del supervisor del contrato, y ordenador del gasto, previa cotización de la entidad. Así mismo se deberá contar con dos cotizaciones más, para lo cual el oferente se deberá acoger a la más económica del mercado.	SI	En el momento de realizar este informe de supervisión No sea requerido dispositivos adicionales o no relacionados en la minuta del contrato.
EL OFERENTE deberá anexar dentro de su propuesta la información de una persona enlace, el cual deberá atender los requerimientos vía telefónica o correo electrónico, que La Unidad Prestadora de Salud Huila requiera según los tiempos estipulados para la entrega de los elementos y/o suministros.	si	Sin novedad se notificó el enlace para la ejecución del contrato.
EXPERIENCIA CONTRATISTA: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual,	si	Documento fue anexando diligenciado y firmado por representante legal en plataforma

Página 6 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información básica: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista. 3) Número del contrato. 4) Objeto del contrato. 5) Fecha de iniciación del contrato. 6) Valor del contrato. 7) Dirección y número telefónico del contratante No se admiten: -Certificaciones de Subcontrataciones -No se acepta auto certificaciones. -Copias de facturas órdenes de pago etc. -Copias de Contratos. En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.			SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad Unidad Prestadora de Salud Huila, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD. La Unidad Prestadora de Salud Huila se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.			
CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente <u>acreditará y certificará mediante documento escrito</u> firmado por el Representante Legal, que cuenta con la capacidad operativa (infraestructura, equipos, capacidad técnica, humana y tecnológica) para la prestación del objeto contractual, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos al almacén de Unidad Prestadora de Salud Huila, la cual está ubicado en la Carrera 22 número 26ª- 21 de la ciudad de Neiva-Huila. Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución del contrato.		si	Documentos fueron anexando diligenciados y firmados por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
EL OFERENTE no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.		si	Documentos fueron anexando diligenciados y firmados por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
Cuando el daño ocurrido esté dentro de los términos de garantía y sea por defecto de fábrica de algún componente mecánico de alguna de las piezas de los equipos, por parte del contratista, la empresa deberá asumir sin costo adicional para la institución, el valor de la reparación con el respectivo cambio de pieza o componente dañado; al igual que los temas de diagnóstico del daño.		si	Documentos fueron anexando diligenciados y firmados por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.

Página 7 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Para los dispositivos tipo <u>Bomba de Infusión</u>, El contratista deberá certificar que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas. Además, corresponderá al contratista certificar que, la venta de repuestos sea comerciales y de fácil acceso con el fin de garantizar la vida útil del equipo.		si Documento fue anexando diligenciado y firmado por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
El contratista deberá realizar mínimo dos mantenimientos preventivos a los equipos correspondientes a (bombas de infusión) durante la garantía, aportando los formatos debidamente diligenciados. Al momento de la entrega, realizar reporte de instalación en el servicio asignado por la Unidad Prestadora Salud Huila. La oferta incluirá todas las expensas para cubrir la logística necesaria para la adecuada instalación, capacitación y mantenimientos proyectados.		si Documento fue anexando diligenciado y firmado por representante legal en plataforma SECOPII al momento de la presentación de la oferta en plataforma SECOPII.
El oferente debe garantizar mediante documento escrito que las marcas ofertadas dentro de la propuesta para cada uno de los DISPOSITIVOS y EQUIPOS BIOMEDICOS, serán las entregadas en caso de resultar adjudicado. Nota: De acuerdo al diligenciamiento de la marca ofertada, EL OFERENTE deberá anexar, cuando aplique, y/o requiera, el registro INVIMA o certificado de no obligatoriedad de dicho registro.		si SIN NOVEDAD

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

Durante el periodo comprendido entre el **1 de diciembre del 2024 al 26 de diciembre de 2024**, no se han presentado novedades, empresa ha cumplido con las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato **No 98-8-20264-24**, se realiza entrega de equipo Biomédico Bomba de infusión relacionada en el contrato las cuales fueron entregadas por el contratista en el almacén de la UPRES HUILA, la recepción y verificación de los equipos biomédicos fue realizada por el supervisor del contrato, en compañía de ingeniero Biomédico de la UPRES HUILA **LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA** y la Responsable de Almacén Subintendente **EDNA VIVIANA URBANO**, señora subintendente realiza el ingreso del activo al sistema y posteriormente se le asigno código de inventario.

Se realiza informe de supervisión mes de **diciembre 2024** periodo comprendido del **01-12-2024** hasta **26/12/2024**.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (35) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 441 del 2022, el pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, La Unidad Prestadora de Salud Huila, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Neiva, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo,

Página 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, junto con las autorizaciones del servicio, demás soportes requeridos del resultado a la prestación de bienes y servicios de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Unidad Prestadora de Salud Huila, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 52.207.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 52.207.000,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 52.207.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 52.207.000,00	100,00%
Valor pagado	\$ 00,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 00,00	100,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1 del 21/12/2024	\$ 52.207.000,00	Del 19/12/2024 Al 19/12/2024	\$ 52.207.000,00	ETS 1453	Pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

Se realiza entrega de equipo Biomédico Bomba de infusión relacionada en el contrato en referencia para su adquisición, Las cuales fueron entregadas por el contratista en el almacén de la UPRES HUILA, la recepción y verificación de los equipos biomédicos fue realizada por el supervisor del contrato, en compañía de ingeniero Biomédico de la UPRES HUILA LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA y la Responsable de Almacén Subintendente EDNA VIVIANA URBANO, Recibiendo elementos a satisfacción siendo recepcionados mediante soporte acta de recepción de Bienes No 179 de fecha 19 de diciembre 2024 , se realiza capacitación de igual manera al personal asistencial como al ingeniero Biomédico de la UPRES HUILA sobre manejo y cuidados de los equipos Biomédicos Bombas de infusión .se realizó ingreso al sistema de activos de la Unidad **Prestadora de salud Huila y se asignó serial de inventario.**

5 RECOMENDACIONES.

Contratista estuvo presto a las solicitudes realizadas por el supervisor de contrato, se entregaron los equipos relacionados en este proceso, se dio cumplimiento al contrato No. 98-8-20264-24 por el contratista.

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

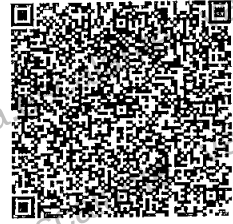
Atentamente,

Firma


Subintendente VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA
Auxiliar de enfermería.
Supervisor Contrato No. 98-8-20264-24
Corre electrónico: victor.escalante@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102423784

ET SERVICES
INGENIERÍA BIOMÉDICA*Unidos programamos mejor***ET SERVICES SAS**

NIT : 900.346.138 - 8
Calle 59 A sur No 74-61
BOGOTA DC-BOGOTA - COLOMBIA
(1)7802612 2498583
contabilidad@etservicessas.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0,00



Cliente UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

NIT 901,362,454 - 1

Dirección CR 22 SUR 26 A 21

Ciudad NEIVA-HUILA - COLOMBIA

Correo Siifnacion.facturaelectronica@minhaciend

Teléfono 6018630065

Vendedor AYALA NANCY

Centro Costo 2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**ETS 1453**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-12-19 07:47:00

Expedición 2024-12-19 11:07:44

Vencimiento 2025-02-03

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0100001000001	BOMBAS DE INFUSION EN-V7 SMART - MARCA ENMIND		17.00	3,071,000.00	52,207,000.00

Total Items 1

Total Bruto	52,207,000.00
Total a Pagar	\$ 52,207.000,00

FORMA DE PAGO

Credito Credito Clientes Nacionales

MEDIO DE PAGO

Transferencia Crédito Bancario

Cuota 1 F - 002- 1453 Vence el 2025-02-03

52.207.000,00

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Dos Millones Doscientos Siete Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$16-01-02-053;98-8-20264-24;victor.escalante@correo.policia.gov.co#\$



Firma Elaborado por : Yaneth Bertel

Firma Recibido

Actividad Economica Secundaria 3312 Tarifa ICA 9.66

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764071216161 aprobado en 2024-05-23 hasta el 2026-05-13, vigencia 24 Meses, prefijo ETS desde el número 1301 al 2300

CUFE :f1a9d828407cbc4f32b3708d1f8a71f228c3d1095d5a49b30f8afec599461f29ee8556eb0284ca79701874384119b992

1499145007

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 179/ 2024

Ciudad y Fecha: Neiva, 19 de diciembre de 2024
Hora: Siendo las 14:00
Lugar: Almacén de Intendencia UPRES ESPCO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día, 19 de diciembre de 2024, se reúnen en el Almacén de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, la señora Subintendente **EDNA VIVIANA URBANO** Almacenista UPRES y el señor Subintendente **VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA** responsable de Equipos Biomédicos UPRES Huila, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **98-8-20264-24**, suscrito con la entidad **ET SERVICES**, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega factura de Venta No. ETS 1453 de fecha 19 de diciembre de 2024 constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. **98-8-20264-24** de fecha: 22/11/2024 Adición No. N/A de fecha _____

Plazo de ejecución del contrato: 26/12/2024, Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No. N/A de fecha _____

OBJETO: OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO BOMBA DE INFUSION PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	BOMBAS DE INFUSION	17	39359	\$3.071.000,00	\$52.207.000,00
TOTAL					\$52.207.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos _____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					N/A

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

TOTAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
UPRES HUILA	SI EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	98-8-20264-24 de fecha: 24/10/2024	ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE INFUSION	17

• Entrega Parcial: SI NO Observaciones:

• Entrega Total: SI NO Observaciones:

• Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones

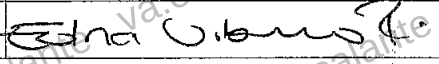
• El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: No Aplica.

COMPROMISOS: No Aplica.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI ☐ NO ☒	NÚMERO	CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI ☐ NO ☒	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐ NO ☒	NÚMERO	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA	UPRES	RESPONSABLE EQUIPOS BIOMEDICOS UPRES HUILA	
SI	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	UPRES	ALMACENISTA UPRES HUILA	

INFORMACIÓN PÚBLICA



53 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Nit: 901362454
Movimientos de Almacén

V. 5000
20/12/2024 12:27:42
EDNA VIVIANA URBANO RAM

Todo	END - ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS		Area Resp	85929398 - ADMINISTRACIÓN ALMACEN UPRES DEUIL	
Número	4	Fecha	20/12/2024	Solicitante	1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS
Almacén	1 - ALMACEN UPRES HUILA		TpMy Contab	43 - ENTRADAS	Estado
Proyecto	INGRESO A ALMACEN				

FACTURAS RELACIONADAS					
Tipo Documento		Pretilo	Número	Iva	Valor Total
1-FACTURA		ETS	1453	0.00	52,207,000.00
					52,207,000.00

BODEGA: 1 - BODEGA UPRES HUILA		Grupo		Subgrupo	
23 - ACTIVOS FIJOS		11 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA, ETC.		1 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA	
Item	Descripción	Detalle Adicional	Placa Padre	B/C	Unidad
39359	BOMBAS DE INFUSION				UNIDAD
Cod Activo	Serial	Placa Bien	1246244	B	Valor IVA
1246244	70241171914				3,071,000.00
Ubicación		Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento
		S	3,071,000.00	0.00	0.00
		Procedencia		Costo Desmante.	
		1 - COMPRAS		0.00	
				Responsable	
				1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	
				Costo Total	
				3,071,000.00	

FICHA TECNICA		DETALLE	
CARACTERISTICA			
PLACA	1246244	Item	Serial
ESTADO DEL BIEN	BUENO		Ref1 (Marca)
MODLEO	EN V7-SMART		Ref2 (Modelo)
COLOR	BLANCO GRIS		Ref3 (Otro)

Cod Activo	Serial	Placa Bien	1246245	B	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246245	70241171915				0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación		Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total	
		S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
		Procedencia		Responsable					
		1 - COMPRAS		1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					

FICHA TECNICA		DETALLE	
CARACTERISTICA			
PLACA	1246245	Item	Serial
ESTADO DEL BIEN	BUENO		Ref1 (Marca)
MODLEO	EN V7-SMART		Ref2 (Modelo)
COLOR	BLANCO GRIS		Ref3 (Otro)

Cod Activo	Serial	Placa Bien	1246246	B	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246246	70241171916				0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación		Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total	
		S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
		Procedencia		Responsable					
		1 - COMPRAS		1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					

FICHA TECNICA		DETALLE	
CARACTERISTICA			



53 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILLA
NIT: 901362454
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVA/L
V. 5000
20/12/2024 12:27:42
EDNA VIVIANA URBANO RAM

Tpido	END - ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS			Area Resp	85929398 - ADMINISTRACION ALMACEN UPRES DEUIL	
Número	4	Fecha	20/12/2024		Solicitante	1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS
Almacén	1 - ALMACEN UPRES HUILLA		Tpmy Contab	43 - ENTRADAS	Estado	INGRESO A ALMACEN
Proyecto						

Tipo	Grupo	Subgrupo
23 - ACTIVOS FIJOS	11 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA, ETC.	1 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246246	70241171916	1246246		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación											
1 - COMPRAS						Procedencia					
FICHA TECNICA						1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					
CARACTERISTICA						DETALLE					
PLACA						1246246					
ESTADO DEL BIEN						BUENO					
MODELO						EN V7-SMART					
COLOR						BLANCO GRIS					
						COMPONENTES					
						Item					
						Serial					
						Ref1 (Marca)					
						Ref2 (Modelo)					
						Ref3 (Otro)					

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246247	70241171917	1246247		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación						Procedencia					
1 - COMPRAS						1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					
FICHA TECNICA						COMPONENTES					
CARACTERISTICA						DETALLE					
PLACA	1246247					Item	Serial		Ref1 (Marca)	Ref2 (Modelo)	Ref3 (Otro)
ESTADO DEL BIEN	BUENO										
MODELO	EN V7-SMART										
COLOR	BLANCO GRIS										

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total	
1246249	70241171919	1246249		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00	
Ubicación				1 - COMPRAS		Procedencia		1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS				
COMPONENTES												
Item						Serial		Ref1 (Marca)		Ref2 (Modelo)		Ref3 (Otro)
Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total	
1246249	70241171919	1246249		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00	
Ubicación				1 - COMPRAS		Procedencia		1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS				

COMPONENTES

Item	Serial	Ref1 (Marca)	Ref2 (Modelo)	Ref3 (Otro)
1 - COMPRAS				
Procedencia				
1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS				



Tipo	END - ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS			Area Resp	85929398 - ADMINISTRACION ALMACEN UPRES DEUIL		
Número	4	Fecha	20/12/2024	Solicitante	1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS		
Almacén	1 - ALMACEN UPRES HUILA			TpMy Contab	43 - ENTRADAS	Estado	INGRESO A ALMACEN
Proyecto							

Tipo	Grupo		Subgrupo	
23 - ACTIVOS FIJOS	11 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA, ETC.		1 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA	

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246249	70241171919	1246249		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación						Procedencia	Responsable				
1 - COMPRAS						1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					

FICHA TECNICA		DETALLE	
CARACTERISTICA			
PLACA	1246249	Item	Serial
ESTADO DEL BIEN	BUENO	Ref1 (Marca)	Ref2 (Modelo)
MODLEO	EN V7-SMART	Ref3 (Otro)	
COLOR	BLANCO GRIS		

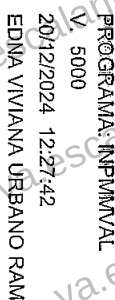
Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246250	70241171920	1246250		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación						Procedencia	Responsable				
1 - COMPRAS						1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					

FICHA TECNICA		DETALLE	
CARACTERISTICA			
PLACA	1246250	Item	Serial
ESTADO DEL BIEN	BUENO	Ref1 (Marca)	Ref2 (Modelo)
MODLEO	EN V7-SMART	Ref3 (Otro)	
COLOR	BLANCO GRIS		

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
1246251	70241171921	1246251		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación						Procedencia	Responsable				
1 - COMPRAS						1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					

FICHA TECNICA		DETALLE	
CARACTERISTICA			
PLACA	1246251	Item	Serial
ESTADO DEL BIEN	BUENO	Ref1 (Marca)	Ref2 (Modelo)
MODLEO	EN V7-SMART	Ref3 (Otro)	
COLOR	BLANCO GRIS		

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
------------	--------	------------	-------------	-----	--------------------	-------------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------------	-------------



Tipo	Grupo	Subgrupo
23 - ACTIVOS FIJOS	11 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA, ETC.	1 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Parte	E/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmant.	Costo Financiación	Costo Total
1246253	70241771923	1246253		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmanf.	Costo Financiación	Costo Total
1246254	70241171924	1246254		B	S	3,071,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071,000.00
Ubicación						Procedencia			Responsable		
1 - COMPRAS									108036/527 - EDNA VIVIANA UREANO RAMOS		

1490001500

Cod Activo	Serial	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
------------	--------	------------	-------------	-----	--------------------	-------------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------------	-------------



53 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Nit: 901362454

Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPM/VAL

V 5000

20/12/2024 12:27:42

EDNA VIVIANA URBANO RAM

Tpdto		END - ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS										Area Resp		85929398 - ADMINISTRACION ALMACEN UPRES DEUIL											
Número		4		Fecha		20/12/2024							Solicitante		1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS										
Almacén		1 - ALMACEN UPRES HUILA										TpMty Contab		43 - ENTRADAS			Estado		INGRESO A ALMACEN						
Proyecto																									
Tipo		23 - ACTIVOS FIJOS										Grupo		11 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA, ETC.							Subgrupo		1 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA		
Cod Activo		Serial		Placa Bien		Placa Padre		B/C		Deprecia en Bodega		Valor Adquisición		Valor IVA		Valor Descuento		Costo Desmante.		Costo Financiación		Costo Total			
1246258		70241171928		1246258				B		S		3,071,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		3,071,000.00			
Ubicación		1 - COMPRAS															Procedencia			1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					
FICHA TECNICA		DETALLE																							
CARACTERISTICA																									
PLACA		1246258																							
ESTADO DEL BIEN		BUENO																							
MODELO		ENV7-SMART																							
COLOR		BLANCO GRIS																							
Cod Activo		Serial		Placa Bien		Placa Padre		B/C		Deprecia en Bodega		Valor Adquisición		Valor IVA		Valor Descuento		Costo Desmante.		Costo Financiación		Costo Total			
1246259		70241171929		1246259				B		S		3,071,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		3,071,000.00			
Ubicación		1 - COMPRAS															Procedencia			1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					
FICHA TECNICA		DETALLE																							
CARACTERISTICA																									
PLACA		1246259																							
ESTADO DEL BIEN		BUENO																							
MODELO		ENV7-SMART																							
COLOR		BLANCO GRIS																							
Cod Activo		Serial		Placa Bien		Placa Padre		B/C		Deprecia en Bodega		Valor Adquisición		Valor IVA		Valor Descuento		Costo Desmante.		Costo Financiación		Costo Total			
1246260		70241171930		1246260				B		S		3,071,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		3,071,000.00			
Ubicación		1 - COMPRAS															Procedencia			1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					
FICHA TECNICA		DETALLE																							
CARACTERISTICA																									
PLACA		1246260																							
ESTADO DEL BIEN		BUENO																							
MODELO		ENV7-SMART																							
COLOR		BLANCO GRIS																							
Cod Activo		Serial		Placa Bien		Placa Padre		B/C		Deprecia en Bodega		Valor Adquisición		Valor IVA		Valor Descuento		Costo Desmante.		Costo Financiación		Costo Total			
1246260		70241171930		1246260				B		S		3,071,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		3,071,000.00			
Ubicación		1 - COMPRAS															Procedencia			1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS					
FICHA TECNICA		DETALLE																							
CARACTERISTICA																									
PLACA		1246260																							
ESTADO DEL BIEN		BUENO																							
MODELO		ENV7-SMART																							
COLOR		BLANCO GRIS																							



53 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Nit: 901362454
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
20/12/2024 12:27:42
EDNA VIVIANA URBANO RAM

Tpdo	END - ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS			Area Resp	85929398 - ADMINISTRACION ALMACEN UPRES DEUIL		
Número	4	Fecha	20/12/2024	Solicitante	1080361527 - EDNA VIVIANA URBANO RAMOS		
Almacén	1 - ALMACEN UPRES HUILA			TpMy Contab	43 - ENTRADAS		
Proyecto	-				Estado	INGRESO A ALMACEN	

TOTALES TIPO	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
	52,207,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,207,000.00	52,207,000.00	52,207,000.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
	52,207,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,207,000.00	52,207,000.00	52,207,000.00

Observaciones
SE REALIZA ENTRADA DE FACTURA NO. ETS1453 DEL CONTRATO NO. 98-8-20284-24 ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO BOMBA DE INFUSION PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.

CODIFICACIÓN CONTABLE			
TpCo Gr 920	TpCo Esp	700 ENTRADAS DE ALMACEN	Nro. 1958
Mayor	Descripción	Area	Nit
163502008	Equipo de servicio ambulatorio		23011001
249090001	Otras cuentas por pagar		900346138
			ET SERVICES SAS
			Equipos y Maquinas para Medicina
			Totales
			52,207,000.00
			52,207,000.00

Responsable		Elaborado por	
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS
C.C. 1080361527			

Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Neiva 21/12/2024		
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		X
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	N° 98-8-20264-24		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	ET SERVICES S. A. S		
NIT del contratista:	900.346.138-8		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO BOMBA DE INFUSION PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 52.207.000,00		
Plazo de ejecución:	26/12/2024		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A		
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO	N/A		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA Auxiliar de enfermería Unidad Prestadora de Salud Huila		
Fecha de entrega certificada:	Del: 19/12/2024 Al: 19/12/2024		

Página 2 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES HUILA	16	ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO BOMBA DE INFUSION PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA."	\$ 52.207.000,00	\$ 52.207.000,00	0	\$ 52.207.000,00
Acta de recepción de bienes		No 179 del 19 de diciembre 2024.					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ETS 1453	19/12/2024	\$ 52.207.000,00	0	\$ 52.207.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 52.207.000,00	0	\$ 52.207.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de Supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

De igual forma dejo constancia que se realiza recepción de 17 equipos bombas de infusión Marca ENMIND realizando la verificación por responsable de almacén UPRES HUILA Subintendente EDNA VIVIANA URBANA, CPS Ingeniero Biomédico UPRES HUILA LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA, Subintendente VICTOR ESCALANTE LOSADA Supervisor del contrato se realiza verificación de documentación, se realiza capacitación al personal asistencial de los servicios de Hospitalización y urgencias de la ESPCO CLINICA DEUIL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI Cumplió	Ninguna
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI Cumplió	Ninguna
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI Cumplió	Ninguna
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI Cumplió	Ninguna
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI Cumplió	Ninguna, se remitió documentos solicitados al personal de

Página 3 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

		Contratos
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI Cumplió	Sin novedad.
Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del contratista.	SI Cumplió	Sin novedad.
EL contratista sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato	SI Cumplió	Sin novedad.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI Cumplió	Sin novedad.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI Cumplió	Sin novedad.
Restituir a LA POLICIA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI Cumplió	Sin novedad.
CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI Cumplió	Se anexaron documento por parte del contratista en plataforma SECOP II al momento del proceso de adjudicación del contrato
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI Cumplió	Sin novedad
El CONTRATISTA debe publicar en la página de contratación SECOP II (en el proceso de referencia) la factura y/o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite, la cual se relaciona más adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV. Envío de facturas	SI Cumplió	No sea presentado ningún comunicado por parte del contratista para justificar el cambio en las condiciones del contrato
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta	SI Cumplió	Sin novedad
El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, Decreto 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, conservación del medio ambiente, recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relacione su actividad, además de las normas que modifiquen, reglamente y/o sustituyan	SI Cumplió	Sin novedad

Página 4 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N°. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI Cumplió	Ninguna
2	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD: EL contratista certifica mediante comunicación escrita la calidad de los elementos ofertados y cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como el cambio de los mismos que puedan presentar defectos de fabricación o mala calidad. Adicionalmente, certifica que los equipos ofertados no excedan los dos (2) años de fabricación desde la fecha de emisión de la certificación.	SI Cumplió	Se anexaron documento por parte del contratista en plataforma SECOPII al momento del proceso de adjudicación del contrato
3	Se requiere que el contratista efectúe la entrega en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicada en la carrera 22 sur No. 26ª - 21, Barrio Fronteras del Milenio. Previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe de almacén.	SI Cumplió	SIN NOVEDAD
4	EL CONTRATISTA: certifica garantizar que los elementos cumplen con los estándares de calidad requerida, que cuentan con una garantía mínima de 1 año, que incluye el cambio cuando se requiera en aquellos casos donde la falla sea en el proceso de fabricación.	SI Cumplió	Certificado fue anexado a plataforma SECOPII durante el proceso de adjudicación del Contrato
5	EL CONTRATISTA: debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por esta. Después de solicitado el elemento, la empresa debe dar respuesta en un plazo no mayor a 72 horas a la solicitud. En donde indicara la fecha y protocolos de entrega de los bienes.	SI Cumplió	SIN NOVEDAD
6	El CONTRATISTA deberá realizar la capacitación de los equipos biomédicos suministrados a la Unidad Prestadora Salud Huila, instrucción que se deberá realizar al personal médico, auxiliares de enfermería, enfermero(as) Jefe, paramédico, sobre la forma adecuada de utilización de los equipos y repuestos instalados con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos y fallas por inadecuada manipulación. Cabe aclarar que, la capacitación mínima deberá ser de 2 horas para el personal asistencial al igual que la capacitación técnica al ingeniero biomédico.	SI Cumplió	Ninguna
7	EL CONTRATISTA: garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén o en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado previo requerimiento del supervisor del contrato, sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Huila. Dentro de (8) ocho días calendarios siguientes al requerimiento.	SI Cumplió	Ninguna
8	En el evento que se requiera un dispositivo y equipo médico, instrumental y otro aparato necesario el cual no este contemplado en el presente listado debe ser suministrado por el contratista con autorización del supervisor del contrato, y ordenador del gasto, previa cotización de la entidad. Asimismo, se deberá contar con dos cotizaciones más, para lo cual el contratista se deberá acoger a la más económica del mercado.	SI Cumplió	Ninguna
9	EL CONTRATISTA contara con una persona enlace, el cual deberá atender los requerimientos vía telefónica o correo electrónico, que La Unidad Prestadora de Salud Huila requiera según los tiempos estipulados para la entrega de los elementos y/o suministros.	SI Cumplió	No sea presentado Ninguna novedad con relación a este ITEM.

Página 5 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

10	CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista acredita y certifica, que cuenta con la capacidad operativa (infraestructura, equipos, capacidad técnica, humana y tecnológica) para la prestación del objeto contractual, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos al almacén de Unidad Prestadora de Salud Huila, la cual está ubicado en la Carrera 22 número 26ª- 21 de la ciudad de Neiva-Huila. Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución del contrato.	SI Cumplió	Certificado fue anexado a plataforma SECOPII durante el proceso de adjudicación del Contrato
11	EL CONTRATISTA no se encuentra registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	SI Cumplió	Certificado fue anexado a plataforma SECOPII durante el proceso de adjudicación del Contrato
12	Cuando el daño ocurrido esté dentro de los términos de garantía y sea por defecto de fábrica de algún componente mecánico de alguna de las piezas de los equipos, por parte del contratista, la empresa deberá asumir sin costo adicional para la institución, el valor de la reparación con el respectivo cambio de pieza o componente dañado; al igual que los temas de diagnóstico del daño.	SI Cumplió	Ninguna
13	Para los dispositivos tipo <u>Bomba de Infusión</u> , El contratista certifica que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas. Además, corresponderá al contratista certificar que, la venta de repuestos sea comerciales y de fácil acceso con el fin de garantizar la vida útil del equipo.	SI Cumplió	Certificado fue anexado a plataforma SECOPII durante el proceso de adjudicación del Contrato
14	El CONTRATISTA deberá realizar mínimo dos mantenimientos preventivos a los equipos correspondientes a (bombas de infusión) durante la garantía, aportando los formatos debidamente diligenciados. Al momento de la entrega, realizar reporte de instalación en el servicio asignado por la Unidad Prestadora Salud Huila. La oferta incluye todas las expensas para cubrir la logística necesaria para la adecuada instalación, capacitación y mantenimientos proyectados.	SI Cumplió	SIN NOVEDAD
15	El CONTRATISTA debe garantizar que las marcas ofertadas dentro de la propuesta para cada uno de los DISPOSITIVOS y EQUIPOS BIOMEDICOS , serán las entregadas.	SI Cumplió	SIN NOVEDAD
16	El CONTRATISTA deberá entregar los equipos biomédicos con una verificación metrológica inicial con el fin garantizar la confiabilidad de operación de dichos equipos.	SI Cumplió	SIN NOVEDAD


Subintendente, **VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA**
SUPERVISOR DE CONTRATO N° 98-8-20264-24

CERTIFICACION PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C, 19 de diciembre del 2024

Señores: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Yo, John Mario Acuña Martínez Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 9.194.180 expedida en Sucre (Sucre), actuando en calidad de Revisor Fiscal manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa ET SERVICES SAS con Nit No. 900.346.138-8 ha cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante los últimos 6 meses del año en curso, por tanto se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No. **7952306000** que se efectúa por medio de la entidad Banco de occidente.

INGENIERÍA BIOMÉDICA

REVISOR FISCAL

Firma:

John Mario Acuña Martínez

CC. 9.194.180

Revisor Fiscal

TP-55280

ET SERVICES SAS

NIT: 900.346.138-8

Dirección Principal: CII 59A N°74-61 SUR Bogotá D.C

Tel: (1) 7802612

Sede: Km 1.300 Mts vía Sincelejo-Corozal

TEL: (5) 2498583-3116390123

Correo electrónico: contabilidad@etservicessas.com

1499145007

SIRIUSMED
Ventilación**COMEN**

Tecnología Alemana

www.etservicessas.comcompras@etservicessas.com

Celular: 315 571 67 57

311 639 01 23

PBX: 317 640 61 20

57 5 249 85 83

57 1 780 26 12

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55288-T

JOHN MARIO
ACUNA MARTINEZ
C.C. 9194188
RESOLUCION INSCRIPCION 158
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 16/10/97

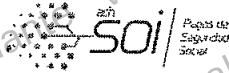
Presidente *[Signature]* 00063801

[Signature]

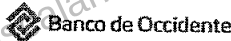
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional / Junta Central de
Contadores.

012093



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900346138
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ET SERVICES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 59 A SUR NO 74-69 TELÉFONO:	7802612
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7952306000	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	MES: diciembre
DÍAS DE MORA:	0	AÑO: 2024
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		1106865870

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 4.288.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 1.344.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 1.530.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	11	\$ 3.766.300
SUBTOTAL:			19	\$ 10.928.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	\$ 954.200
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A.	1	\$ 135.200
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	3	\$ 353.600
901543761	CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1	\$ 62.200
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	\$ 320.100
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 140.000
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 52.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	\$ 810.000
SUBTOTAL:			20	\$ 2.827.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	\$ 1.717.200
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	\$ 140.000
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	9	\$ 807.600
SUBTOTAL:			19	\$ 2.664.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	\$ 1.129.000
SUBTOTAL:			20	\$ 1.129.000

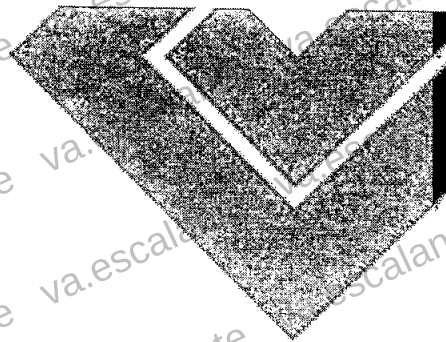
VALOR SIN MORA:	\$ 17.549.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 17.549.400

Planilla Pagada



Planilla Pagada

NTT 890.700.279-4

**CERTIFICADO**

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **ET SERVICES SAS** identificada con el número de documento **9003461388** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 31 de marzo de 2016 con la Cuenta Corriente 895-864627 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **ET SERVICES SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **12 de septiembre de 2024**.

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141041925485



(415)7707212489984(8020) 000014104192548 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 4 6 1 3 8

8

3

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ET SERVICES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0

0

1

41. Dirección principal

CL 59 A SUR 74 61

42. Correo electrónico

eduard.castillo@etservicessas.com

43. Código postal

1

1

0

0

1

44. Teléfono 1

1

7 8 0 2 6 1 2

45. Teléfono 2

3

1

1

6

3

9

0

1

2

3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 5 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 6

Actividad secundaria

48. Código

3 3 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 6

Otras actividades

50. Código

1

4 3 2 9 7 7 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

41- Declaración anual de activos en el exte

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

3

56. Tipo

1

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 05 - 22 / 10 : 15: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

1499145007

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO ESPINOSA EDUARDO GERLEIN

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041925485



(415)7707212489984(8020) 0000141041925485

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 4 6 1 3 8 | 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 7 3 4 8 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 3 1 1	
81. Hasta	2 0 2 5 0 3 1 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041925485



(415)7707212489984(8020) 000014104192548 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 4 6 1 3 8

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 3 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 7 7 2 5 1 5 3
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTILLO	105. Segundo apellido ESPINOSA
106. Primer nombre EDUARD	107. Otros nombres GERLEIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 4 6 1 3 8	109. DV 8
110. Razón social representante legal ET SERVICES S.A.S	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141041925485



(415)7707212489984(8020) 000014104192548 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 4 6 1 3 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 9 1 9 4 1 8 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 5 2 8 0
	128. Primer apellido ACUÑA	129. Segundo apellido MARTINEZ	130. Primer nombre JOHN	131. Otros nombres MARIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 5 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 6 4 8 6 9 6 7 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 1 8 0 6 8 5
	152. Primer apellido JIMENEZ	153. Segundo apellido ARRIETA	154. Primer nombre GENIT	155. Otros nombres ENEIDA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 1			